



23 °C Probabilidad de Precipitación 67%

Vientos 13 Km/h

7 °C

www.lapatrionline.com - www.lapatrionline.com



Pág. A4



Pág. A8

Detectan primer caso importado de leishmaniasis del año en Oruro

Pág. A8

TED prepara foros debate con candidatos a gobernador y alcalde

Pág. A7

Las cartas orgánicas de Oruro avanzan en revisión constitucional

Pág. A3

SUPLEMENTO POLICIAL

Acusado de golpear a una pareja es enviado a San Pedro

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Always Ready golpea primero en la final del torneo de verano

El cuadro "millonario" superó 3-2 a Bolívar en el partido de ida, este jueves en el estadio Municipal de El Alto

Oruro: Aumento de pacientes genera presión en el Hospital General

La ciudad de El Alto conmemora 41 años de autonomía

Pág. A5



Pág. A5

EDITORIAL

CUANDO LA CEGUERA NO ESTÁ EN LOS OJOS

El accidente del avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Boliviana, ocurrido el 27 de febrero en El Alto, no solo dejó una tragedia humana que enluta a varias familias. También expuso una forma de ceguera mucho más inquietante que la física: aquella que permite a una sociedad mirar el dolor ajeno y, aun así, actuar como si no lo viera.

Mientras los equipos de emergencia acudían al lugar del siniestro, miles de personas ingresaron a la zona del desastre no para auxiliar, sino para recoger los billetes que habían quedado esparcidos entre los restos de la aeronave. Hoy la Fiscalía investiga a una multitud estimada en cinco mil personas y ha abierto quince procesos penales por el robo de remesas y por los actos vandálicos que derivaron en ataques contra ambulancias, patrullas y vehículos de emergencia.

La escena resultó tan dolorosa como reveladora. En lugar de solidaridad frente a una tragedia, lo que emergió fue el oportunismo de una turba que convirtió el lugar del accidente en un espacio de saqueo.

Pero los efectos de ese episodio no terminaron en el lugar del impacto. Días después, otro fenómeno comenzó a manifestarse en la vida cotidiana: el rechazo de billetes de la denominada serie "B", vinculados a las remesas que transportaba la aeronave. En medio de la incertidumbre, comerciantes y transportistas comenzaron a negarse a aceptarlos, trasladando el problema a los ciudadanos que los reciben como parte de sus transacciones habituales.

Entre los más afectados se encuentran las personas con discapacidad visual. Al no poder verificar las series impresas en los billetes, dependen de la buena fe de quie-

nes se los entregan. La ausencia de características táctiles que permitan distinguirlos convierte cada transacción en un acto de confianza. Cuando esa confianza se rompe, la consecuencia es inmediata: el billete es rechazado y quien lo porta queda en indefensión.

El testimonio de un representante del Instituto Boliviano de la Ceguera es ilustrativo. Tras recibir un billete como cambio, intentó pagar su pasaje en un micro, pero el conductor se negó a aceptarlo y le obligó a descender del vehículo. Episodios similares comienzan a repetirse en mercados, tiendas y servicios de transporte, donde el temor a la desinformación terminan castigando a quienes menos posibilidades tienen de defenderse.

Así, la tragedia del Hércules deja al descubierto dos rostros preocupantes de nuestra sociedad. El primero, el de la turba que irrumpe en un lugar de desastre para aprovechar lo que encuentra entre los escombros. El segundo, el de la indiferencia cotidiana que permite que las consecuencias de ese desorden recaigan sobre los sectores más vulnerables.

La justicia deberá identificar y sancionar a los responsables de los saqueos y de los daños causados al patrimonio público. Pero, al mismo tiempo, las autoridades financieras tienen la obligación de ofrecer una respuesta clara sobre la circulación de los billetes cuestionados y garantizar mecanismos accesibles para su canje.

Las tragedias suelen revelar más que la dimensión de un accidente. Exponen las fragilidades de una sociedad y la manera en que responde frente al dolor colectivo.

Porque, al final, la ceguera más preocupante no es la de quienes no pueden ver. Es la de quienes ven perfectamente y aun así deciden mirar hacia otro lado.

Las tragedias suelen revelar más que la dimensión de un accidente. Exponen las fragilidades de una sociedad y la manera en que responde frente al dolor colectivo. Porque, al final, la ceguera más preocupante no es la de quienes no pueden ver

Sembrar el 50/50

Por: SEBASTIÁN CRESPO*

La propuesta del 50/50 del presidente Rodrigo Paz ha reactivado el debate sobre la distribución de recursos en Bolivia. El tono ha sido el de siempre: centralismo contra autonomía, porcentaje contra porcentaje. Pero el verdadero desafío no es únicamente cuánto llega, sino que se hace con lo que llega.

Lo digo con claridad: se deben profundizar las autonomías. No como consignas, sino como principio de eficiencia. Las competencias deben ir acompañadas de recursos suficientes para ejercerse con plenitud. No existe descentralización real sin autonomía fiscal. Si un nivel regional tiene responsabilidades en salud, educación o infraestructura, debe contar con recursos y libertad para gestionarlos.

Sin embargo, la autonomía no puede reducirse a una discusión aritmética. Más recursos sin institucionalidad, planificación y disciplina de inversión no garantizan desarrollo.

Santa Cruz lo sabe por experiencia. Hubo un tiempo en que las regalías no se entendían como renta permanente, sino como capital semilla. Permitted construir infraestructura relevante, integrar territorios y consolidar un modelo productivo dinámico. Pero eso no ocurrió por inercia. Fue inversión estratégica de la mano de instituciones que la hicieron posible. Hubo planificación y ejecución técnica. Las regalías no se consumieron: se sembraron, y el resultado de esas importantes decisiones, se ven hoy, se ve a Santa Cruz como motor económico del país.

El problema surge cuando la "renta" se normaliza en el presupuesto y deja de ser excepcional. Cuando la inversión cede espacio al gasto corriente y el corto plazo reemplaza al horizonte estratégico. Entonces la pregunta es inevitable: ¿estamos sembrando futuro o financiando presente? ¿Listan lista la alcaldía, la gobernación y la universidad para este importante proceso?

En Bolivia hemos instalado la idea de que el obstáculo es siempre la falta de recursos, pero rara vez discutimos la calidad del gasto. En nuestro plano local, la UAGRM recibe más recursos que la propia Gobernación de Santa Cruz, y sin embargo, los indicadores de calidad académica, investigación y transparencia están lejos de ser competitivos. La totalidad del problema no es solo la magnitud del presupuesto: es la gobernanza, la eficiencia y la estrategia del uso de estos recursos.

Si el país avanza hacia un esquema más descentralizado, este debe venir acompañado de reglas claras de inversión estratégica, planificación con metas medibles y una institucionalidad técnica blindada del ciclo político. Y en el caso de Santa Cruz, quiciera habíamos esta tierra debemos exigir que toda institución que se beneficie de mayores recursos presente públicamente su plan, lo socialice con la institucionalidad, con los gremios profesionales y la sociedad en general, con claros y efectivos mecanismos de rendición de cuentas. Porque sembrar no es solo invertir: es decidir con método y con transparencia. No con cálculos políticos en busca de unos cuantos votos para las elecciones venideras.

Conseguir las autonomías fue una lucha histórica. Avanzar hacia una mejor distribución de recursos es el siguiente paso. Pero si queremos madurar el debate, debemos dar uno más: preguntarnos si estamos preparados para adquirir con responsabilidad lo que pedimos.

* Es Economista, MBA y MSc. Dirección de Producción

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarelli (H)

Marcelo Miralles Borja (H)

Gerente General: Marcelo Miralles Ippore

Directores: Ximena Miralles Ippore

Jefe de Redacción: J. J. Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Casapunta N° 1692

Casilla de Correo: N° 45 - Fax: (591 - 2) 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) 52 50780

Teléfono: Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de Emergencia: (591 - 2) 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contacto: direccion@lapatria.com.bo

lapatriasuruno@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N° 433 casi esp. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central

Teléfono Fax: (591 - 2) 231 32 78 / Cel. 60360633

coporatri@lapatria.bo

Contacto Cochabamba - Teléfono 75139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Contacto Santa Cruz - 60506033

publiapatria@gmail.com

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-5919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.I.P., autorizado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpobolivia.com

Picadas

POR COQUITO

FISCALIA

 DON LUCHITO,
LE TOLERON
ESTITAR...

 ¿QUE PASA
PUES
OTRO MAS?


Estados Unidos por la OMS que produce a los medios de comunicación. Editorial LA PATRIA Ltda. no asume el derecho de publicación y de reproducción de los datos, información y/o datos de opinión que pueda perjudicar. En consecuencia, no se podrá alegar contra el mal uso, discriminación, perestroika, autismo o ataque al derecho a la libre expresión.

Las cartas orgánicas de Oruro avanzan en revisión constitucional

LA PATRIA

Las cartas orgánicas de Oruro ingresaron a una nueva etapa en el proceso de revisión constitucional. Este avance ocurrió tras el sorteo realizado en el Tribunal Constitucional Plurinacional para designar a las autoridades encargadas de analizar estos documentos normativos. El concejal Jesús Cruz explicó que las cartas orgánicas municipales fueron enviadas a la ciudad de Sucre durante la

gestión legislativa anterior del Concejo Municipal. Sin embargo, en ese momento no se contaba con la aprobación por mayoría absoluta.

El actual Concejo Municipal recibió nuevamente estos documentos y procedió a revisarlos, aprobando los artículos por artículo. Posteriormente, los envió al Tribunal Constitucional Plurinacional, que debe emitir el control de constitucionalidad previo a su vigencia. No obstante, el proceso quedó paralizado

debido a la crisis institucional generada por la prórroga de los magistrados "autorprorrogados", lo que afectó el funcionamiento normal del tribunal.

Cruz recordó que el año pasado se produjo la salida de estos magistrados, lo que permitió retomar algunos procedimientos pendientes dentro del órgano constitucional. La presidenta del tribunal, Paola Prudencio, quien además es oriunda de Oruro, realiza seguimiento a este proceso. Me-

dante este, se asignaron magistrados responsables de revisar los proyectos de cartas orgánicas.

De acuerdo con la explicación del concejal, esto significa que ya existen autoridades legalmente designadas y habilitadas para analizar los documentos. Posteriormente, emitirán un informe que será remitido a la presidencia del tribunal, paso necesario para avanzar hacia su aprobación. Sin embargo, Cruz aclaró que,

pese a estos avances, aún no se puede emitir una sentencia constitucional que valide u observe las cartas orgánicas. Esto se debe a que la presidencia del Tribunal Constitucional está a la espera de una resolución de la Cámara de Senadores de Bolivia que le otorgue las atribuciones necesarias para emitir fallos constitucionales.

La situación responde a que todavía existen vacancias de magistrados en cinco departamentos

del país, lo que mantiene ciertas limitaciones en el funcionamiento pleno del tribunal. A pesar de ello, el concejal señaló que el proceso de revisión de las cartas orgánicas ya está encaminado. Se informó a la población que los documentos ya cuentan con magistrados designados para realizar el análisis correspondiente dentro del Tribunal Constitucional.

Clausuran lenocinio en Oruro tras operativo de control municipal

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) clausuró un lenocinio clandestino que operaba en las calles Campo Jordán y Circunvalación. Esta acción formó parte de los operativos de control destinados a garantizar el cumplimiento de la nor-

mativa municipal vigente. La intervención se realizó tras verificar que el establecimiento funcionaba de manera irregular, sin las autorizaciones correspondientes para este tipo de actividad.

Durante el operativo, los funcionarios confiscaron mobiliario y otros bienes utilizados dentro del local. Además, se clausuró el inmueble,

cumpliendo con las acciones establecidas en la normativa municipal para este tipo de infracciones. La medida se ejecutó en cumplimiento de la Ley Municipal N° 259 y los Decretos Municipales N° 114/19, N° 238/22, particularmente su artículo 41, y N° 313. Estas disposiciones regulan el funcionamiento de establecimientos y las sancio-

nes por incumplimiento.

Desde la Unidad de Defensa al Consumidor señalaron que estas intervenciones son parte de los operativos de control que se desarrollan periódicamente en distintos sectores de la ciudad. El objetivo es verificar que las actividades económicas se realicen dentro del marco legal. Asimismo, indicaron que buscan

preservar la seguridad de la población y mantener el orden en espacios urbanos, evitando el funcionamiento de locales clandestinos que no cumplen con los requisitos establecidos por la normativa municipal.

Las autoridades municipales reiteraron que los controles continuarán en diferentes zonas de la ciudad.

CONVERSANDO CON JESUS

Dios, mío, en vos deposito toda mi confianza, Tú sabes todo, Padre y Señor del Universo eres rey de los reyes. Tú que hiciste al paralítico caminar, al muerto volver a vivir, al leproso sanar, Tú, mi amigo, cómo necesito alcanzar de ti esta inmensa gracia. Al conversador contigo, Maestro, me das ánimo y alegría para vivir, solamente de ti espero con fe y confianza. Haz divino Jesús, que antes de terminar esta oración que seguiré con puro corazón 9 días, alcance esta inmensa gracia que pido con fe. Con gratitud publicaré esta oración para que otros que necesitan de ti aprendan a tener fe y confianza en la misericordia. Ilumina este pueblo, así como el sol ilumina todos los días el amanecer, el testigo de nuestra oración, Jesús, confío en ti, cada vez más aumentas mi fe. Gracias por los favores recibidos. Durante 9 días repetiré dos veces la oración.

J.C.V.M.

Corrupción: Destituyen a directoras de Aisem y Asuss

LA PATRIA

La ministra de Salud y Deportes, Marcela Flores, destituyó a Verónica Casablanca, exdirectora de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (Aisem), y a Melissa Bress, quien encabezaba la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (Asuss). Ambas autoridades fueron apartadas tras detectarse graves irregularidades financieras y presiones ilícitas.

El caso más crítico involucra a la Aisem. Las investigaciones preliminares sugieren un esquema de sobornos para adjudicar

contratos estatales. La ministra Flores detalló que se recibió una denuncia directa de una persona a quien se le exigió el pago de una coima equivalente al 10% del valor total de un proyecto para asegurar la licitación. La gravedad del caso radica en pruebas digitales, que incluyen capturas de conversaciones por chat y el uso de un código QR generado específicamente para facilitar la transferencia del dinero ilícito, así lo informó Elbol.

Paralelamente, la situación en la Asuss revela una presunta red de extorsión interna contra el personal. Las denuncias indican que los funcionarios

eran coaccionados para realizar aportes económicos mensuales con el fin de garantizar la estabilidad laboral. Estos cobros, descritos como "aportes obligatorios", oscilaban inicialmente entre 187 bolivianos y 500 bolivianos, pero en los últimos meses las exigencias habían escalado hasta alcanzar 1.000 bolivianos, dependiendo del nivel salarial de cada trabajador afectado.

Ante la contundencia de los indicios, la ministra Flores anunció que el Ministerio de Salud y el Estado Plurinacional de Bolivia no se limitarán a la destitución administrativa. Se constituirán como

parte querrelante en el proceso penal.

Además se confirmó que toda la documentación, incluidos los registros de los códigos QR y los testimonios de los funcionarios, será remitida al Ministerio Público para iniciar la persecución penal contra las exdirectoras.

Finalmente, la autoridad ministerial aclaró que ambas funcionarias eran remanentes de la gestión anterior y que su salida ya estaba en el radar del Ejecutivo. Según Flores, el propio Presidente había instruido su desvinculación inmediata una vez que los reportes de corrupción llegaron a su despacho.

COMUNICADO

Banco Prodem S.A. comunica a sus clientes y público en general la apertura de su PUNTO CORRESPONSAL NO FINANCIERO en la ciudad de Oruro, del Departamento de Oruro, a partir del 20 de marzo de 2025, ubicado en:

Avenida España Acha y Dehene,
Nro. 1956

(Esta entidad es supervisada por ASFI)



Más cerca, más tuyo.

Oruro: Aumento de pacientes genera presión en el Hospital General

LA PATRIA

El Hospital General "San Juan de Dios" de Oruro enfrenta un incremento sostenido en la atención de pacientes. Esta situación se refleja en el aumento del porcentaje de ocupación de camas, que pasó del 50% en enero a cerca del 70% en la actualidad.

Desde la dirección del nosocomio atribuyen esta situación a la falta de personal médico y de enfer-

mería en los establecimientos de salud de primer y segundo nivel dependientes del municipio. El director del hospital, Raúl Guibarra, informó que varios servicios presentan alta demanda. En algunos momentos, las unidades de terapia intensiva alcanzan su capacidad máxima.

Guibarra explicó que el principal indicador para medir la presión sobre los servicios es el porcentaje de ocupación de camas. Detalló que el aumento

comenzó a evidenciarse desde el periodo de Carnaval y se intensificó en las últimas semanas. "Si antes teníamos un porcentaje de ocupación de camas en enero del 50%, esto ha aumentado por la etapa de Carnaval. Hemos llegado a un 60% y en estas últimas dos semanas estamos llegando al 70%", señaló.

El hospital realizó un análisis interno de las referencias de pacientes y detectó que una gran parte proviene de centros urbanos que no cuentan con personal eventual ni en todos los recursos necesarios para la atención. De acuerdo con la información que maneja el hospital, varios establecimientos aún no habrían completado la contratación de médicos, enfermeras y personal de apoyo. Esta situación genera la derivación de pacientes al complejo hospitalario.

A esta situación se suma la falta de algunos medicamentos e insumos en ciertos centros de salud, lo que también deriva en la remisión de pacientes al Hospital General. Guibarra aseguró que, a diferencia de otros establecimientos, el complejo hospitalario "San Juan de Dios" logró concluir sus procesos de contratación y garantizar el funcionamiento de sus servicios.

El hospital cuenta con más de 1.300 funcionarios entre médicos, enfermeras, personal de apoyo y administrativos distribuidos en 36 servicios. Para evitar problemas laborales, la administración realizó provisiones desde la gestión pasada. Se contrató personal para los últimos meses del año y se gestionaron adendas para que los trabajadores continúen desempeñando funciones



Hospital General reporta incremento de pacientes / LA PATRIA

durante los primeros meses del nuevo año.

No obstante, aún existen algunas vacantes debido a que ciertos profesionales no se presentaron a sus fuentes laborales. En los próximos días se realizarán contrataciones directas para cubrir esos espacios. En cuanto al suministro de medicamentos e insumos, Guibarra afirmó que el hospital mantiene un abastecimiento regular tras iniciar en enero las compras mayores para la presente gestión.

Actualmente se cuenta con medicamentos esenciales e insumos necesarios

para la atención, aunque algunos fármacos pueden tardar hasta dos semanas en llegar debido a los tiempos de provisión.

Ante el incremento de pacientes, la dirección del hospital envió una nota al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) solicitando acelerar los procesos de contratación y agilizar la compra de medicamentos e insumos. El objetivo es evitar que pacientes sean derivados al Hospital General por falta de atención en sus lugares de origen, lo que podría generar hacinamiento en el principal complejo hospitalario del departamento.



Hospital advierte saturación por falta de personal en centros de primer y segundo nivel / LA PATRIA

Medinaceli: YPFB supo de gasolina "sucía" y llamó en 2025

LA PATRIA

La revelación del ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, acerca de un "boicot" informativo incluso antes del traspaso de mando sucedió la Cámara de Senadores.

En una sesión tensa, Medinaceli presentó pruebas que indican que la administración de Armin Dorgathen conocía las

fallas en motores por combustible importado meses antes de la transición. El Senado calificó el informe de "insuficiente" y anunció una interpolación.

Medinaceli explicó que la Cámara Autoritaria Boliviana envió una nota formal en septiembre de 2025 a Dorgathen, advirtiéndolo sobre daños mecánicos recurrentes vinculados a la baja calidad de los car-

burantes importados. Sin embargo, esta información fue omitida deliberadamente por el equipo de transición, lo que impidió tomar medidas correctivas inmediatas. "Había funcionarios de YPFB que sabían de este tema y no hicieron nada. Este es un problema que viene del pasado", afirmó el ministro.

El titular de Hidrocarburos subrayó que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) también recibió la información y se limitó a proponer "mesas de trabajo" que nunca resolvieron la crisis. Durante su exposición, Medinaceli leyó fragmentos del documento enviado por el sector automotriz, donde se detallaba un "incremento sostenido y alarmante" de quejas en talleres especializados. Los informes técnicos reportaban fallas de

encendido, pérdida crítica de potencia en los motores y daños estructurales que obligaron a miles de usuarios al reemplazo costoso de piezas.

Según el documento, existe una relación directa entre estas averías y el combustible que el país importa actualmente. Al ser cuestionado sobre por qué el problema persiste en su gestión, Medinaceli argumentó que la limpieza de los tanques de almacenamiento no pudo realizarse inmediatamente debido a los elevados costos operativos. Esto derivó en un cronograma de mantenimiento programado que ha extendido los inconvenientes de la "gasolina sucia" hasta marzo.

En respuesta a las consultas sobre la compra de combustibles, el ministro explicó la compleja situación



El ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, mostró una carta enviada a Dorgathen en septiembre de 2025 / AVE

logística en Argentina. Detalló que, aunque otras empresas ofrecían comisiones menores, se optó por Trafigrúa debido a que otorgó un plazo de 120 días para el pago del suministro. Esta flexibilidad fue determinante ante la escasez de divisas en el país.

Asimismo, Medinaceli reveló el estado crítico de la producción nacional. Las refinerías en los tres departamentos productores operan actualmente a solo un 25% de su capacidad instalada. Para revertir esto, el Gobierno prevé in-

iciar la compra de petróleo crudo con el objetivo de elevar el funcionamiento al 80% en el corto plazo.

A pesar de las explicaciones y documentos presentados, la sesión concluyó con fuertes críticas. La jefa de bancada de Libre, Tomás Yarhui, calificó las respuestas como "insuficientes" y criticó que Medinaceli se limitara a deslindar responsabilidades sin ofrecer soluciones inmediatas para los propietarios afectados. Como consecuencia, anunció que el ministro será llevado a una interpolación formal.



El expresidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen / YPFB ARCHIVO

La ciudad de El Alto conmemora 41 años de autonomía

LA PATRIA

Este 6 de marzo, la ciudad de El Alto conmemora 41 años de su nacimiento oficial, consolidándose no solo como la urbe más joven del país, sino como el epicentro del dinamismo económico y la fuerza social de Bolivia.

Lo que en el siglo pasado se percibía únicamente como una zona periférica

de la ciudad de La Paz, ha experimentado una metamorfosis sin precedentes.

A través de la Ley del Congreso Nacional 728 de 1985, El Alto obtuvo su autonomía como Cuarta Sección Municipal, un hito que fue reforzado el 26 de septiembre de 1988, bajo el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, cuando la Ley 1014 la elevó finalmente al rango de ciudad, otorgán-

dole una administración política diferenciada y dividiéndola originalmente en siete distritos que hoy laten con una identidad propia.

La génesis de esta "ciudad de las nubes" es, en esencia, la crónica de una resiliencia migratoria. Sus raíces se remontan a 1546, cuando Alonso de Mendoza llegó a Laja y se estableció en el alto borde de la planicie; sin embargo, su explosión demográfica moderna fue fruto de tres momentos críticos: las migraciones tras la Guerra del Chaco en 1932, la Revolución de 1952 y las relocalizaciones mineras de 1985.

Estos movimientos transformaron una pequeña comunidad dedicada a la agricultura y ganadería en un refugio para familias que buscaban hogar y trabajo, impulsando el crecimiento de barrios históricos como Villa Bolívar, Villa Dolores y la populosa zona de la Ceja.

En el plano institucional, el camino hacia la autonomía fue forjado por organizaciones vecinales combativas. Desde la formación de las primeras juntas de vecinos en 1945 hasta la creación del Consejo Central de Vecinos en 1957, los altoños fueron los arquitectos de su propio destino, impulsando la construcción de mercados y escuelas como la llurral de Ballivian.

Este ímpetu civil logró que en 1970 se creara la Subalcaldía de El Alto de La Paz, bajo la gestión de Hugo Suárez Guzmán, nombrando a Jaime Machicado como primer subalcalde. Este fue el paso previo necesario para que la ciudad dejara de ser "El Alto de La Paz" y se convirtiera en una entidad con voz y peso político propio.

Económicamente, El Alto se ha erigido como un modelo de autogestión que desafía los moldes tradicionales del país. Su fuerza



El Alto, la ciudad más joven de Bolivia /WU

reside en la micro y pequeña empresa, así como en un comercio minorista de dimensiones colosales que tiene su corazón en la Feria 16 de Julio.

Este espacio no es solo un mercado, sino un centro de distribución nacional que conecta productos locales con mercados internacionales, movilizan millones de bolivianos cada semana. Además, la infraestructura estratégica de la ciudad, que incluye el Aeropuerto Internacional y el histórico ferrocarril La Paz-Arica, la sitúa como el nudo logístico más importante de la región andina.

Hoy, a sus 41 años, la ciudad se proyecta como el centro de la "modernidad

andina", donde la arquitectura de gran altura y los colores vibrantes reflejan el ascenso económico de una nueva clase social. No obstante, este crecimiento trae consigo retos estructurales en infraestructura, salud y seguridad.

El Alto llega a este aniversario recordando su rol histórico como epicentro de la defensa democrática, especialmente tras los eventos de 2003, y reafirmando que su mayor capital es su gente: una población joven, altamente participativa y trabajadora que ha construido una metrópoli indispensable desde los cimientos de la meseta altiplánica.



Una mujer altaña recorre las calles de la ciudad /WU

Bolivia y Chile gestionan recursos para cuevas altoandinas

LA PATRIA

La aprobación de recursos por parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) marca un hito en la relación entre Bolivia y Chile. Ambos países gestionarán de forma conjunta un financiamiento de 5.3 millones de dólares para la gestión sostenible de sus recursos hídricos compartidos. Este avance llega tras años de parálisis bilateral debido a litigios en La Haya.

La Cancillería boliviana confirmó que el 2 de marzo se aprobó la iniciativa GEF 12225, denominada "Bolivia-Chile TDA/SAF para la Gestión Integrada de Recursos Compartidos

en Cuenas Altoandinas". Esta iniciativa busca establecer una administración técnica y coordinada de las aguas que fluyen a través de sus fronteras.

El canciller Fernando Aramayo destacó que este logro resulta de la nueva política exterior impulsada por el gobierno de Rodrigo Paz. Según Aramayo, esta gestión se caracteriza por un "pragmatismo beneficioso" que mira al futuro sin comprometer las "renuncias históricas" del país. Así, ambas naciones pueden trabajar en objetivos comunes a pesar de sus diferencias políticas o judiciales previas, según información publicada por Visión 360.

El proyecto se centra en crear instrumentos científicos

que permitan tomar decisiones basadas en datos. Para ello, se elaborará un Análisis de Diagnóstico Fronterizo (TDA), un estudio exhaustivo que identificará las presiones ambientales, la disponibilidad del recurso y los riesgos climáticos en las cuencas altoandinas.

Este diagnóstico servirá como base para el Programa de Acciones Estratégicas (SAF). Este programa definirá políticas y medidas concretas que ambos Estados deben implementar para garantizar un uso equitativo y sostenible del agua a largo plazo. Así, se pretende sustituir la improvisación por una administración técnica que reduzca poten-

ciales conflictos por el uso del recurso hídrico.

Durante años, el diálogo entre La Paz y Santiago estuvo limitado por los procesos ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, relacionados con la demanda marítima y la naturaleza de las aguas del Silala. Sin embargo, el Memorandum de Entendimiento firmado el 15 de enero de 2026 abrió una "nueva etapa" que prioriza la cooperación técnica sobre la confrontación política.

La iniciativa busca reactivar el trabajo de la Comisión Técnica Binacional sobre Recursos Hídricos Compartidos. Esta instancia supervisará que los estudios reflejen las necesi-



Flamean las banderas de Bolivia y Chile /CANCELLERIA

dades de las comunidades que habitan en las zonas fronterizas y dependen directamente de estas cuencas para su subsistencia.

El proceso ha contado con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo que actuará como facilitador técnico entre ambos países. La aprobación del GEF se interpreta como un reconocimiento internacional a la voluntad de Bolivia y Chile para resolver sus desafíos ambientales conjuntamente.

En cuanto a los próximos pasos, la Cancillería informó que se abre un período de seis meses para elaborar el Documento de Proyecto (ProDoc). Este documento será la hoja de ruta operativa que definirá cómo se ejecutarán los fondos, quienes serán los responsables técnicos en cada país y cuáles serán los mecanismos de monitoreo para asegurar que los 5.3 millones de dólares se traduzcan en mejoras tangibles para la seguridad hídrica de la región.

Inicia capacitación para más de 10.000 jurados electorales en Oruro

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro inició esta semana un proceso de capacitación para los jurados electorales que participarán en las elecciones subnacionales del 22 de marzo de 2026. Hernán Chali Qutspe Rodríguez, presidente del TED Oruro, informó que las primeras jornadas comenzaron el lunes en distintos recintos electorales de la ciudad. Esta actividad forma parte de la primera etapa del cronograma de preparación del proceso electoral.

Las capacitaciones se extenderán a los municipios del área rural, siguiendo el calendario diseñado por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) y aprobado por la Sala Plena del órgano electoral. "El Tribunal Electoral Departamental ha procedido a capacitar a todos los jurados elec-



Capacitación a notarios y jurados electorales / LA PATRIA

torales en los distintos recintos como primera etapa. Posteriormente vamos a capacitar a los jurados en los municipios rurales", explicó Chali.

Según el TED, se designaron 10.074 jurados electorales en el departamento, quienes tendrán la responsabilidad de instalar y administrar las mesas de sufragio durante la jornada electoral, desde el inicio de la votación hasta el cierre y el conteo de votos. Chali destacó que la labor de los jurados es fun-

damental para garantizar la legalidad y transparencia del proceso electoral. "El trabajo de los jurados electorales es importante porque ellos son la garantía de la transparencia de este proceso", señaló.

El cronograma también prevé jornadas de refuerzo en los días previos a la votación, que se realizarán en horarios vespertinos para facilitar la asistencia de los jurados. De acuerdo con la normativa electoral, recibirán una compensación económica.

ca de 60 bolivianos por su participación y un día de asueto laboral posterior a la jornada electoral.

La autoridad recordó que la asistencia a las capacitaciones y al día de votación es obligatoria. En caso de incumplimiento, el reglamento establece sanciones económicas que pueden alcanzar los 1.650 bolivianos.

TED prepara foros debate con candidatos a gobernador y alcalde

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro organiza dos foros de debate para que los candidatos a la Gobernación y a la Alcaldía informen a la ciudadanía sobre sus propuestas. El primer encuentro se llevará a cabo el 11 de marzo, donde participarán los aspirantes a la Gobernación. Por su parte, el segundo foro está programado para el 15 de marzo con los postulantes a la Alcaldía. Ambos eventos comenzarán a las 21:00 horas.

Hernán Chali Quispe Rodríguez, presidente del TED Oruro, invitó a la población a seguir estos es-

pactos de debate. Los foros se transmitirán en directo por Radio Televisión Universitaria (KTVU) y otros medios de comunicación que replicarán la señal.

"Invitar a toda la población del departamento que el 11 de marzo iniciamos con un foro debate para los candidatos a gobernadores a las nueve de la noche y el 15 de marzo con los candidatos a alcaldes, también a las nueve de la noche", señaló Chall.

La autoridad electoral explicó que esta iniciativa busca que la ciudadanía conozca de primera mano las propuestas y posiciones de los candidatos antes de acudir a las urnas. "El objetivo es que la pobla-

ción conozca las propuestas de los candidatos. Una población informada va a poder emitir su voto con mayor certeza y seguridad", afirmó.

Los debates abordarán distintos temas de interés público. El temario fue definido en coordinación con la Universidad Técnica de Oruro, mediante su Secretaría de Vinculación, junto con periodistas de diversos medios de comunicación. Desde el TED destacaron el apoyo de los medios que se sumarán a la transmisión del evento, lo que permitirá ampliar el alcance del foro y garantizar que la información llegue al mayor número posible de ciudadanos.

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA ANA ADELA QUESPE CUBA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 DE LA CAPITAL ORURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY LE FACULTA. -

se hace saber al público en general que por Auto de fecha 11 de febrero de 2020 cursante a fs. 477 y 477 vti, en el cuando proceso, se DISPONE PRIMERA AULIENCIA para el remate del 100% del Inmueble embargado a fs. 1 y 470 de otros, inmueble, ubicado en la Calle España, entre Calle Salmerón de la Zona Sur, DESIG/HA/CI/ST/ST Cuyas cates corresponden al Lote No. 4, Con una SUPERFICIE de 228.00 metros 2, MEDIDAS Frente de 7.50 mts al lado de la Av. España y Fondo de 30 mts. CORDIANCIAS Al Norte, con la Avenida España, Al Sur, con el lote No. 5, Al Este, con la propiedad de Clemente Flores, Al Oeste, con la propiedad de Juan Mervari, registrado en sus oficinas de Derechos Reales de la ciudad de Quito bajo la Matrícula computrizada N° 4.01.1.01.0000967, sobre la base de su valor price de la 1231-244, acreado por informe de fs. 259-304 de otros, en la suma de \$ 39.885.00 (NOVENTE Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 BOLIVARIOS).

Con una idea bastante original de sus "sucesos".

A cuyo efecto, se ofrece audiencia de remate para el día **VIERNES, 14 DE MARZO DE 1992 A HORAS 10:00 AM**, para declarar notificar a la Alz. Interlocutoria Virreina de la Corte Suprema de Justicia, con domicilio en La Plata No. 1193 Cas. Esqueleto Cochabamba, a quien se le otorga de la subasta deberá constituir en secretaría de este juzgado, el día y la hora antes mencionada, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo depósito de 20% exigido por ley, debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Chuquis, fecha una cédula judicial en el inmueble a rematarse, a más de fírmese una copia en el tablero judicial. En consecuencia, líbrese el Auto Judicial de remate. —

Así se tiene ordenado dentro el proceso DIVISIÓN Y PARTICIÓN Y/O VENTA JUDICIAL, Instaurado por LORENA PAMELA SANTOS MAGNE contra OCTAVIO SANTOS COLQUE Y OTRO. -

Oniro, 04 de marzo de 2029

MSc. Abg. Ana Adela Quirope Cuba. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º DE LA CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE CRUZO.
Griselda Eddy Quirope Choque. SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE CRUZO.

AVISOS
En nuestro programa
RADIAL
Impreso en
PERIÓDICO

Programa 100% con el 100% contenido
a través una publicación y servicio de radio **GRATIS**

78889040 - 6640005
78889040 EXT. - 6630766 SP

AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO
PÚBLICO N° 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL
(ORURO-BOLIVIA). POR CUANTO EL DERECHO LE FACILITA:

Hace saber al público en general por auto de fecha 12 de febrero de 2026 años, se señala nueva

SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE del 100% de acciones y derechos del inmueble embargado a fs. 119 de obrados, que se encuentra ubicado en la Zona Este. Edificio Seguridad Ciudadana Apoyo Productivo y Cultural Salinas de Gard Mendoza - Provincia Ladrillero Cabrera - Oro, con una Superficie de 1.120,17 Mts. 2, de propiedad del ejecutado; ASOCIACION DE PRODUCTORES DE QUINUA SALINAS APQUISA registrado en oficinas de Derechos Reales de la ciudad Oro, bajo la matricula N° 4.08.1.01.0000047, sobre la base de su valor pericial de fs. 436 a 447 de obrados, que importa la suma de Bs **447.286,23 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 23100 BOLIVIANOS)**. -

Actuado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el **día lunes 16 de marzo de 2026, a horas 10:30**, con la intervención de la Martillera judicial N° 5, de esta capital.

Abg. Sandra Blacut Igacio, con domicilio en edit. Menacho Sosa Gavarró esq. Coacomaquia,
Piso 2 of. 14, debiendo publicarse el aviso de remate por una vez, en medio de la prensa escrita
de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse
copia en el tablero judicial. Así mismo la publicación dispuesta tiene carácter de notificación a los
posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien
objeto de remate a fin haga valer sus derechos si corresponde. —

Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. "SAFI UNIÓN S.A." en contra de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE QUINUA SALINAS "APQUISA". -

Las personas interesadas en el presente remate pueden apersonarse el día y hora señalado al **HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA**, previo el empoce del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. --
Oruro, 22 de febrero de 2026

Roberto Flores Gamboa, JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL
DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Excavaciones ilegales afectan áreas protegidas en Oruro

LA PATRIA

Las excavaciones ilegales en áreas protegidas de Oruro generan preocupación entre las autoridades. El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realizó una inspección el jueves, tras recibir denuncias sobre la explotación ilegal de recursos mineralógicos en la región. La verificación incluyó la participación de juntas vecinales del Distrito 1, la Policía Boliviana, representantes de la Gobernación y de la Universidad Técnica de Oruro (UTO).

Los inspectores recorrieron los cerros Santa Bárbara, San Felipe y Pie de Gallo, donde se evidenciaron indicios de apertura de bocaninas. El secretario general del municipio, Julio Cepeda, informó que esta acción se llevó a cabo por instrucción del alcalde, luego de que vecinos alertaran sobre la posible reactivación de actividades ilegales en esta zona protegida.

"Muy temprano nos constituimos en el Área Protegida Serrantas de Oruro, que comprende tres cerros muy importantes y patrimoniales reconocidos por leyes nacionales: Santa

Barbara, San Felipe y Pie de Gallo", señaló Cepeda. Durante el recorrido, se encontraron evidencias de explotación mineral en los parajes octavo y noveno.

Cepeda explicó que, conforme a una resolución constitucional emitida, se elevará un informe a la Sala Constitucional N° 2 para que se tomen las acciones pertinentes. Además, se coordinarán operativos con la Policía para evitar que estas actividades continúen. "No se va a permitir la explotación ilegal. Es un principio de autoridad la defensa de los recursos naturales y de

las 16 áreas protegidas que tenemos en la jurisdicción municipal", afirmó.

En la verificación también participaron representantes vecinales. Rosalinda Mamani, de la junta vecinal Scavón 1, indicó que durante el recorrido se encontraron excavaciones y materiales que evidenciaban la presencia reciente de personas en el lugar. Las autoridades municipales anunciaron que continuarán con el seguimiento del caso y coordinarán con las instancias correspondientes para resguardar esta área protegida ubicada en el Distrito 1 de Oruro.



Diversos representantes participaron en la inspección / CEDIDA A LA PATRIA

Detectan primer caso importado de leishmaniasis del año en Oruro

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) confirmó el primer caso de leishmaniasis cutánea en Oruro durante este año. Se trata de un paciente de 41 años que contrajo la enfermedad en una región tropical del país. Su diagnóstico se verificó mediante análisis de laboratorio en el Hospital General.

Ernesto Vázquez, responsable del programa de enfermedades zoonóticas del Sedes, informó que el caso fue detectado durante la vigilancia epidemiológica

sobre enfermedades transmitidas de animales a humanos. El paciente llegó a la ciudad procedente de Cajuata, una zona endémica para esta patología. Otras regiones tropicales como Villa Tunari, Itximas y Palos Blancos también son consideradas endémicas.

"El paciente fue remitido por la Caja Petrolera de Salud y se realizaron los estudios de laboratorio en el hospital de tercer nivel, donde se confirmó el resultado positivo", explicó Vázquez. Tras la confirmación del diagnóstico,

el programa de zoonosis inició los trámites para la provisión del medicamento glucantime. Este fármaco se solicita desde La Paz debido a su alto costo y disponibilidad limitada. Es el tratamiento específico para la enfermedad y debe administrarse durante aproximadamente 20 días.

El especialista indicó que el paciente presentaba una lesión pequeña en la piel, característica de la leishmaniasis cutánea. Se prevé una evolución favorable una vez iniciado el tratamiento. Vázquez

acclaró que la leishmaniasis es transmitida por la picadura de un mosquito que habita principalmente en zonas tropicales y selváticas. Por esta razón, no es endémica en Oruro. Los casos detectados generalmente corresponden a personas que viajaron o trabajaron en áreas donde circula el vector.

La enfermedad suele iniciar con una lesión en la piel similar a un "bólon" o herida que no cicatriza con tratamientos comunes. En muchos casos, los pacientes reciben antibióticos para infecciones cutáneas,



Ernesto Vázquez, responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes / LA PATRIA

pero la lesión persiste o aumenta de tamaño con el tiempo. Cuando esto ocurre, especialmente si la persona estuvo recientemente en zonas tropicales, los médicos deben sospechar de leishmaniasis y derivar al paciente al Sedes para realizar la prueba de laboratorio.

El especialista aclaró que el diagnóstico se realiza de forma gratuita. Si el resultado es positivo, también se gestiona el tratamiento sin costo para el paciente. Durante la pasada gestión se confirmaron seis casos de leishmaniasis en el departamento. Sin embargo, en años anteriores se registraron

hasta 15 pacientes, todos relacionados con viajes o estancias en regiones endémicas del país.

Ante esta situación, el Sedes recomendó a las personas que viajen a regiones tropicales tomar medidas preventivas para evitar la picadura del insecto transmisor. Se sugiere el uso de repelentes, ropa de manga larga y evitar la exposición prolongada en zonas de monte o vegetación densa donde habita el mosquito. Al mismo tiempo, se pidió a la población acudir a un centro de salud si presentan lesiones en la piel que no cicatricen, especialmente tras viajes recientes a regiones tropicales.

Instrucción Religiosa

¡Fóiste, eres y serás luz. Alimame nuestro camino hasta que nos volvamos a encontrar.

SRA. BLANCA SUSANA DE LA BARRA VÁSQUEZ DE GONZALES.
(Q.E.P.D.)

La familia Gonzales De La Barra agradecen las muestras de solidaridad ante tan irreparable pérdida e invitan a la misa recordando los nueve días de su partida, que se llevará a cabo en la catedral nuestra señora de la Asunción. El día sábado 7 de marzo de 2026 a horas 10:30 am. Agradecemos su gentil asistencia, el duelo se despidió en la puerta del templo.

Oruro 6, de marzo 2026

Gobierno asegura que no habrá represión en el trópico

LA PATRIA

El ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, aseguró que el Estado no tiene intención de entrar al trópico para reprimir ni realizar actos de fuerza. Durante una declaración este jueves, aclaró que el objetivo es establecer un diálogo directo con los productores para detener la propagación de cultivos de coca que exceden los límites permitidos, según informó la radio Panamericana.

El Gobierno busca diversificar las actividades económicas en la región para disminuir los plantíos de coca. Para ello, propone la creación de un polo turístico y deportivo. "No convertimos al trópico en una región de enfrentamientos ni de bloqueos. Hagamos que la gente pueda ganar su dinero en actividades que sean muy rentables", enfatizó Oviedo.

Ifrain Peña, dirigente de la Federación Carrasco Tropical, expresó que no se oponen a la eliminación de



Organizaciones afines a Evo Morales en el trópico de Cochabamba / WIC

la coca excedentaria. Sin embargo, mencionó que las guardias buscan hacer saber que el trópico se encuentra "en alerta constante" ante cualquier eventualidad.

"Con la cara nos conocemos, pero no sabemos qué hay en el corazón de cada uno. Ahora están concentrando

militares, policías y algunos funcionarios, pero no sabemos cual sería un plan oculto. Quizás intervenir nuestra vigilia en La Uca Ni donde se encuentra resguardado Evo Morales. Por eso con la guardia estamos tomando precauciones al respecto", señaló Peña.

Plataformas ciudadanas piden la salida de Andrea Barrientos

LA PATRIA

Plataformas ciudadanas presentaron un pedido formal para que la viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, sea removida de su cargo. Argumentan que la funcionaria carece de la capacidad necesaria para desempeñar su rol y genera conflictividad dentro del Gobierno al mantenerse en desacuerdo con las líneas estratégicas del Presidente Rodrigo Paz.

Los representantes sostienen que el mandatario promueve la implementación del esquema 50-50, con la intención de iniciar los procesos en Santa Cruz. Sin embargo, acusaron a la viceministra Barrientos de impulsar una postura



Critican las contradicciones de Barrientos a la postura del Presidente Paz / WIC

de centralismo, indicando que dicha medida debería aplicarse dentro de un plazo de diez años.

"No puede darse la situación en la que el Presidente manifiesta una posición y uno de sus funcionarios de alto nivel expresa lo contrario", señalaron desde la orga-

nización. "Es por ello que solicitamos al Presidente Rodrigo Paz que tome conocimiento del malestar que genera esta situación en la población y proceda a alejar a la funcionaria del cargo, para designar a alguien que cuente con la capacidad necesaria para cumplir las prome-

tas de campaña del actual Gobierno".

Resaltaron que se necesita una autoridad que pueda garantizar la factibilidad y viabilidad del esquema 50-50, con las credenciales adecuadas para llevarlo a cabo de forma pertinente. Además, mencionaron que la viceministra cuenta con antecedentes que indican haber mantenido afinidades con el Movimiento Al Socialismo (MAS) durante su etapa como senadora.

"Debería dar paso a una persona con mayores capacidades para materializar esta propuesta, y no a alguien con posturas contrarias y vínculos previos con el MAS", concluyeron los representantes.

Misa por víctimas de accidente: Paz resalta grandeza de El Alto



El Presidente de Bolivia Rodrigo Paz / WIC

LA PATRIA

El Presidente Rodrigo Paz reconoció la grandeza de El Alto como una "fuerza emergente" después de asistir a la misa en honor a las víctimas del accidente aéreo. Durante su discurso, lamentó que algunos aprovecharan la tragedia para tomar billetes. "En la grandeza de El Alto hubo un grupo pequeño que no mostró que, ante el sufrimiento de un compatriota, los bolivianos somos solidarios y tenemos principios cristianos. Eso nos hace reflexionar, pero no puede opacar la grandeza de El Alto, que es una fuerza emergente", afirmó.

Paz enfatizó que no se debe confundir a ese grupo con el alma de la ciudad y su aporte al país. "Siempre debe conservar su ajuay de progreso y equidad, sin dejarse llevar por quienes llegaron a decir: 'vayan a recoger el dinero' cuando había gente sufriendo y necesitaba ayuda". El mandatario llegó acompañado de la primera dama María Elena Urquidí y ministros al acto religioso en memoria de quienes perdieron la vida en el siniestro aéreo del pasado viernes en El Alto. Además, felicitó a la ciudad por su 41 aniversario, que se celebra en medio del duelo de las familias de las 22 personas fallecidas.

LP
CINCO DÍAS

A un clic
de la información

DESDE lapatria.bo